

Consulta de ayudas de acción social desde una situación distinta a la de activo



Se ha habilitado un nuevo sistema mediante el cual el personal que hubiera sido cesado o se encontrara en la situación administrativa de servicios especiales, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o servicio en otras AAPP puede consultar sus ayudas en trámite y acceder a todas las que hubiera solicitado, identificándose electrónicamente en <https://exemplado.madrid.es>.

Esto permitirá que aquellas personas que tras la modificación de su situación profesional ya no dispongan de la posibilidad de identificarse en ayre como personal municipal en activo, puedan acceder a los contenidos relacionados con las ayudas de acción social que hubieran solicitado.